



26/10/2020

iRECONOCIMIENTOS MÉDICOS ANUALES PARA POLICÍA MUNICIPAL, AUXILIARES Y RESTO DE EEPP DEL AYUNTAMIENTO DE **MADRID!**

CSIT UNIÓN PROFESIONAL y el SINDICATO DE POLICÍA LOCAL ASOCIADA (P.L.A.) remiten una carta a la Subdirectora General de Prevención de Riesgos Laborales en el Ayuntamiento de Madrid, en relación a los reconocimientos médicos ordinarios anuales que se realizan a la plantilla de Policía Municipal y sus Auxiliares, puesto que estas organizaciones sindicales tienen constancia de que éstos no se están llevando a cabo, y, en algunos casos, arrastran más de un año de retraso en su realización.

Recordamos, que la Administración tiene la obligación de ofrecer estos reconocimientos a sus trabajadores, conforme a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Por ello, solicitamos información detallada sobre la

situación de los mismos, y los motivos por los que no se están efectuando los reconocimientos medios ordinarios anuales. Esta petición se hace extensible para el resto de Empleados Públicos del Ayuntamiento de Madrid.

ÚNETE A NOSOTROS

www.csit.es

91.594.39.22 91.594.39.95

91.594.39.87

csit@csit.es



Desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL y el SINDICATO P.L.A. seguimos reclamando derechos que garanticen la seguridad e integridad física de los Policías Municipales y sus Auxiliares.

Descárgate la APP:







csitup@madrid.es Po DE LOS OLMOS, 20 Telf: 91.468.04.50 Fax: 91.527.65.18